

## BOLETÍN DE COMPETITIVIDAD, EMPRESAS Y MERCADO INTERIOR

13/06/2024

### SECCIÓN DE NOTICIAS E INFORMACIÓN RELEVANTE

#### **La Comisión aprueba la evaluación preliminar de la cuarta solicitud de pago de España con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**

La Comisión ha aprobado una evaluación preliminar positiva de 60 de los 61 hitos y objetivos vinculados a la cuarta solicitud de pago de España por valor de 10.000 millones EUR (netos de prefinanciación) con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el elemento central de NextGenerationEU.

La solicitud de pago abarca pasos importantes en la realización de 34 reformas y 26 inversiones que impulsarán un cambio positivo para los ciudadanos y las empresas en España en los ámbitos de las transiciones ecológica y digital, el sistema de pensiones, la investigación, el desarrollo y la innovación, la educación y la formación profesional, el empleo, la digitalización de los servicios públicos, la silvicultura y la gestión hidrológica, y la cooperación interterritorial.

Entre las medidas de esta solicitud de pago figuran las siguientes:

- Reformas en beneficio de las pymes y las empresas: España ha adoptado dos leyes, una sobre creación de empresas y otra sobre empresas emergentes. Estas nuevas normas tienen por objeto facilitar la creación y el crecimiento de empresas emergentes muy innovadoras, y atraer a empresarios e inversores extranjeros. Se prevé que estas reformas fomenten la competitividad de España.
- Inversiones en silvicultura para rehabilitar las costas: España ha aprobado la Estrategia Forestal Española y ha rehabilitado más de 200 km de ríos en beneficio de más de 40 000 personas, que ahora están mejor protegidas frente a los riesgos de inundación.

[Más información](#)

#### **El Consejo adopta unas Conclusiones sobre el futuro de la política industrial**

El Consejo, por iniciativa de la presidencia belga, ha adoptado unas [conclusiones](#) sobre "*Una industria europea competitiva que impulse nuestro futuro verde, digital y resiliente*". Impulsar la competitividad de la industria europea debería ocupar un lugar destacado en la agenda política de la próxima Comisión Europea y estas conclusiones marcan el camino hacia un nuevo acuerdo europeo



sobre competitividad. Las conclusiones analizan la situación del sector industrial de la UE, exploran formas de mejorar la innovación, el acceso a la financiación y el entorno empresarial para los fabricantes, y proponen los principios fundamentales que subyacen a una futura política industrial de la UE.

En medio de importantes cambios tecnológicos, económicos y geopolíticos, Europa necesita una industria competitiva con una base manufacturera sólida para impulsar la innovación, la productividad, los empleos de calidad, la sostenibilidad y el crecimiento. Sin embargo, la industria de la UE se ha enfrentado a muchos desafíos, incluida la creciente competencia global y crisis consecutivas, que han puesto a prueba las cadenas de suministro y han impulsado al alza los precios de la energía. Las conclusiones recomiendan dar prioridad a áreas de tecnología que son críticas para la seguridad económica de la UE.

También, las conclusiones exploran cómo impulsar los instrumentos de financiación públicos y privados, preservando al mismo tiempo las políticas de competencia y de ayudas estatales. Para mejorar la financiación, entre otras cosas, las conclusiones piden el avance de la Unión del Mercado de Capitales y el uso de los instrumentos existentes como el Banco Europeo de Inversiones, la política de cohesión, importantes proyectos de interés común y el programa InvestEU.

Las Conclusiones del Consejo subrayan la necesidad de establecer las condiciones marco adecuadas para que la industria tenga éxito. Esto incluye un mercado único que funcione bien; un marco regulatorio claro que facilite la inversión y al mismo tiempo proteja la competencia; un mercado energético que proporcione energía sostenible, segura y asequible; una fuerza laboral bien capacitada y altamente calificada; una política comercial abierta y ambiciosa; normas de calidad; y la protección de la propiedad intelectual y la valorización del conocimiento.

[Más información](#)

### **El Consejo adopta unas Conclusiones sobre el futuro del mercado único**

El Consejo ha adoptado unas [conclusiones](#) sobre la situación y el futuro del mercado único. Las conclusiones, tituladas "*Un mercado único en beneficio de todos*", exigen una nueva estrategia holística para el mercado único centrada en mejorar su marco regulatorio para aumentar sus beneficios potenciales.

Las Conclusiones reconocen los logros del mercado único en sus 30 años de existencia, pero también reconocen la necesidad de una nueva estrategia para aprovechar su potencial sin explotar. Por tanto, el Consejo pide a la Comisión que prepare una estrategia para un mercado único modernizado antes de junio de 2025.

En cuanto a la regulación, el texto identifica la necesidad de un marco regulatorio más eficiente, adaptado a las transiciones verde y digital y a las realidades globales que cambian rápidamente. Para satisfacer esa necesidad, el Consejo pide la eliminación de cargas administrativas y obligaciones de cumplimiento innecesarias. Las conclusiones también piden identificar y eliminar obstáculos para el crecimiento de las empresas, incluidas las pymes, y la aplicación de soluciones digitales en la futura regulación.



Las conclusiones también piden varias medidas para mejorar el potencial del mercado único, como un mejor uso de la inversión pública y privada, inversiones estratégicas públicas y privadas conjuntas y el uso de la contratación pública. Además, proponen eliminar las barreras a la prestación de servicios transfronterizos mediante la aplicación de procedimientos simplificados. Los ministros subrayan la importancia de mejorar las capacidades de la fuerza laboral de la UE y hacer que el mercado único sea atractivo para trabajadores altamente calificados de países no pertenecientes a la UE

[Más información](#)

### **El Consejo adopta unas Conclusiones sobre la contribución del espacio a la competitividad de Europa**

El Consejo ha adoptado unas conclusiones sobre "el refuerzo de la competitividad de Europa a través del espacio". El texto reflexiona sobre cómo un sector espacial europeo más competitivo puede contribuir a los desafíos económicos y sociales de la Unión y reforzar su papel a nivel global.

[Más información](#)

### **La Comisión Europea modifica las Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para permitir un mayor apoyo a los proyectos de la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa**

La Comisión Europea ha adoptado una modificación de las Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para permitir a los Estados miembros conceder importes más elevados de ayuda regional a los proyectos de inversión amparados por la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa ("STEP", por sus siglas en inglés). STEP tiene por objeto apoyar el desarrollo y la fabricación de tecnologías fundamentales pertinentes para las transiciones ecológica y digital de la UE, así como la soberanía estratégica de la UE.

En particular, la modificación adoptada permite a los Estados miembros modificar sus mapas de ayudas regionales para permitir un aumento de los niveles de ayuda regional para los proyectos de inversión amparados por la plataforma STEP de hasta:

- **10 puntos porcentuales** en las regiones que pueden optar a ayudas en virtud del artículo 107, apartado 3, letra a), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (denominadas zonas "a").
- **5 puntos porcentuales** en las regiones que pueden optar a ayudas en virtud del artículo 107, apartado 3, letra c), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (denominadas zonas "c").

[Más información](#)

### **Más de 27.000 patentes unitarias registradas en el primer año de éxito del sistema de patentes unitarias**

Durante el primer año de aplicación del sistema de patentes unitarias, la Oficina Europea de Patentes (OEP) ya ha registrado más de 27.000 patentes unitarias. Esto significa que, por término medio, casi



una de cada cuatro (23 %) patentes europeas concedidas se aplica en todos los Estados miembros participantes. La tasa de absorción alcanza casi el 50 % entre los solicitantes establecidos en Dinamarca y Polonia, y alrededor del 40 % en España. La mayoría de las patentes se conceden para tecnología médica (31 %), ingeniería civil (6 %) y transporte (5 %).

Hasta la fecha, se han incoado alrededor de 350 asuntos ante el Tribunal Unificado de Patentes (TUP). Este nuevo tribunal permite ahora un litigio centralizado no solo para las patentes unitarias, para las que el TUP tiene competencia exclusiva, sino también para las patentes europeas no unitarias, en determinadas condiciones.

La patente unitaria, que se puso en marcha en junio de 2023, desempeña un papel crucial en la construcción del mercado único europeo de patentes y se ha convertido en un punto de inflexión para la innovación y la competitividad de la UE. El sistema facilita a las empresas la protección de sus innovaciones, proporcionando una ventanilla única para obtener y hacer cumplir las patentes en Europa. Esto permite a las empresas ahorrar costes y reducir la burocracia y la carga administrativa. La creación del Tribunal Unificado de Patentes también hace que los litigios en materia de patentes sean menos onerosos, al tiempo que proporciona una mayor seguridad jurídica.

[Más información](#)

### **La UE y Australia firman una asociación sobre minerales críticos y estratégicos sostenibles**

La UE y Australia han firmado un memorando de entendimiento para una asociación bilateral para cooperar en materia de minerales críticos y estratégicos sostenibles.

Esta asociación pretende permitir a la UE diversificar sus suministros de materiales necesarios para las transiciones ecológica y digital, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo del sector nacional de minerales fundamentales de Australia. La asociación abarca toda la cadena de valor de los minerales fundamentales y estratégicos: exploración, extracción, transformación, refinado, reciclado y transformación de residuos de extracción.

Además de desarrollar conjuntamente proyectos a lo largo de toda la cadena de valor en la UE y en Australia, la asociación también explorará la cooperación en países en los que la UE y Australia tienen intereses mutuos, centrándose en reducir el impacto medioambiental y beneficiar a las comunidades locales. Además, promueve tecnologías y servicios innovadores y digitales para la minería, así como otros proyectos a lo largo de la cadena de valor de los minerales fundamentales.

[Más información](#)

### **La Ley sobre la industria de cero emisiones netas convierte a la UE en el hogar de la fabricación de tecnologías limpias y los empleos verdes**

La Comisión acoge con satisfacción la adopción definitiva de la Ley sobre la industria de cero emisiones netas (NZIA, por sus siglas en inglés), que sitúa a la UE en el buen camino para reforzar sus capacidades nacionales de fabricación de tecnologías limpias clave. Al crear un entorno empresarial unificado y predecible para el sector de la fabricación de tecnologías limpias, la NZIA aumentará



la competitividad y la resiliencia de la base industrial de la UE y apoyará la creación de puestos de trabajo de calidad y una mano de obra cualificada.

Para que la UE se convierta en líder en el sector de las tecnologías limpias, la Ley establece una referencia para la capacidad de fabricación de tecnologías estratégicas de cero emisiones netas a fin de satisfacer al menos el 40 % de las necesidades anuales de despliegue de la UE de aquí a 2030. Para apoyar los proyectos de captura y almacenamiento de carbono y aumentar la disponibilidad de emplazamientos de almacenamiento de CO<sub>2</sub> en Europa, NZIA también establece un objetivo de 50 millones de toneladas anuales de capacidad de inyección en los emplazamientos geológicos de almacenamiento de CO<sub>2</sub> de la UE de aquí a 2030.

Además de fijar objetivos, el nuevo Reglamento mejora las condiciones para la inversión en tecnologías de cero emisiones netas al simplificar y acelerar los procedimientos de concesión de permisos, reducir la carga administrativa y facilitar el acceso a los mercados. Las autoridades públicas tendrán que considerar la sostenibilidad, la resiliencia, la ciberseguridad y otros criterios cualitativos en los procedimientos de contratación pública para tecnologías limpias y subastas para el despliegue de energías renovables. Los Estados miembros podrán apoyar un conjunto de tecnologías de cero emisiones netas, como la solar fotovoltaica, la eólica, las bombas de calor, las tecnologías nucleares, las tecnologías de hidrógeno, las baterías y las tecnologías de red, mediante el establecimiento de «proyectos estratégicos» que se beneficiarían de la prioridad a escala nacional, unos plazos de concesión de permisos más cortos y unos procedimientos simplificados.

Las industrias de gran consumo de energía, como el acero, los productos químicos o el cemento, que producen componentes que se utilizan en estas tecnologías de cero emisiones netas y que invierten en la descarbonización también pueden recibir apoyo a través de las medidas de la Ley. La creación de valles de aceleración de cero emisiones netas facilitará aún más el establecimiento de agrupaciones de actividades industriales de cero emisiones netas en la UE.

La NZIA incluye medidas para la inversión en educación, formación e innovación con la creación de academias para una industria de cero emisiones netas para formar a 100.000 trabajadores en un plazo de tres años y apoyar el reconocimiento mutuo de las cualificaciones profesionales. Se crearán espacios controlados de pruebas para probar tecnologías innovadoras de cero emisiones netas en condiciones reglamentarias flexibles.

[Más información](#)

### **La industria química de la UE avanza hacia el cero neto: el informe de progreso revela grandes avances en la transición verde y digital**

La Comisión Europea ha publicado [su primer informe anual de situación](#) sobre la implementación conjunta de la [vía de transición para la industria química](#). El informe destaca los avances sustanciales realizados para transformar el sector. Alrededor del 80% de las medidas identificadas en la ruta han recibido apoyo, lo que demuestra grandes esfuerzos para lograr emisiones netas cero y, al mismo tiempo, mejorar la competitividad y la resiliencia.

[Más información](#)